



LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SUS PROPIAS VOCES

El derecho de los Pueblos Indígenas a las tierras, los territorios y los recursos naturales es el tema del Foro Permanente de las Naciones Unidas que se inaugurará el 14 de mayo en Nueva York

Otras cuestiones fundamentales incluyen, los pueblos indígenas en áreas urbanas y la migración; los pueblos indígenas en Asia; y la reunión y el desglose de datos

(Nueva York, 10 de mayo) Más de mil representantes indígenas de todas las regiones del mundo se reunirán en las Naciones Unidas la semana próxima con representantes gubernamentales, altos funcionarios de las Naciones Unidas, la sociedad civil y académicos para dar a conocer sus opiniones, expresar sus preocupaciones y sugerir soluciones con respecto a las tierras, los territorios y los recursos naturales. El sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se celebrará en Nueva York del 14 al 25 de mayo.

El tema de este año se dirige al centro mismo de los esfuerzos de los pueblos indígenas para lograr el reconocimiento de sus derechos.

“Debido al paulatino deseo de más crecimiento económico por parte de los Estados, la explotación insensata de los territorios y los recursos de los pueblos indígenas continúa sin pausa”, dijo Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

Declaró además que la mayoría de los recursos naturales restantes en el mundo —minerales, agua potable, posibles fuentes de energía y otros muchos más— se encuentran dentro de los territorios de los pueblos indígenas. El acceso a esos recursos y su propiedad y aprovechamiento siguen siendo una cuestión contenciosa.

Pese a que en los últimos decenios se han realizado algunos progresos en la esfera del reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas a la protección y el control de sus tierras, territorios y recursos naturales, en la práctica ese reconocimiento no siempre se ha traducido en realidad. Entre las amenazas a las tierras y territorios indígenas cabe citar la extracción de minerales, la explotación forestal, la contaminación ambiental, la privatización y los proyectos de desarrollo, la clasificación de tierras como zonas protegidas y reservas de caza, el uso de semillas modificadas genéticamente y la tecnología y la producción de cultivos comerciales con técnicas de monocultivo.

Además de los debates sobre el tema principal, el período de sesiones del Foro incluirá un debate de medio día de duración sobre “Los Pueblos Indígenas en áreas urbanas y la migración”. Si bien la mayoría de los pueblos indígenas del mundo siguen viviendo en zonas rurales, están migrando cada vez más a las ciudades, tanto voluntaria como involuntariamente. Los factores comunes que conducen al movimiento de los pueblos indígenas de sus tierras y territorios incluyen la pobreza, factores ambientales, conflictos, una inadecuada protección jurídica de sus tierras y recursos y la falta de servicios. También están motivados por oportunidades de mejor empleo, salud, vivienda, educación, participación política, reconocimiento social y visibilidad u otros beneficios de los que pueden carecer en sus territorios.



Naciones Unidas



“Las repercusiones de las zonas urbanas sobre los pueblos indígenas varían notablemente. Algunas pueden adaptarse y mejorar su situación considerablemente sin perder su identidad cultural; en otros casos, los pueblos indígenas son objeto de discriminación, exclusión y violencia,” dijo Elissavet Stamatopoulou, Jefa de la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Continuó diciendo: “El Foro Permanente es un lugar sin igual en el que las preocupaciones de los pueblos indígenas pueden escucharse y debatirse con los gobiernos, con las Naciones Unidas y con la sociedad civil”.

El Foro, de dos semanas de duración, también centrará sus debates en los pueblos indígenas de Asia; el estado de aplicación de las recomendaciones de períodos de sesiones anteriores en las esferas del desarrollo económico y social, el medio ambiente, la salud, la educación, la cultura y los derechos humanos, así como en las Metas de Desarrollo del Milenio. Se examinarán informes de tres reuniones regionales de África, Asia y América Latina sobre Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar.

Los pueblos indígenas a nivel internacional

Según las estimaciones, hay más de 370 millones de personas indígenas en unos 70 países de todo el mundo. Si bien provienen de diversas regiones geográficas y tienen antecedentes culturales distintos, comparten rasgos comunes como la falta de atención básica de salud; limitado acceso a la educación; falta de control sobre la tierra; pobreza extrema; desplazamiento; violaciones de los derechos humanos; y marginación económica y social.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas fue establecido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en julio de 2000. El Foro presta asesoramiento especializado y formula recomendaciones sobre las cuestiones indígenas al sistema de las Naciones Unidas por conducto del Consejo Económico y Social; difunde las actividades relacionadas con las cuestiones indígenas y promueve su integración y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Foro Permanente está integrado por dieciséis expertos independientes, que actúan a título personal. El Consejo Económico y Social nombra a los miembros, ocho de los cuales son propuestos por gobiernos y ocho propuestos directamente por las organizaciones indígenas en sus regiones.

Los esfuerzos por destacar las cuestiones indígenas a nivel intergubernamental e internacional comenzaron en 1923 cuando el Jefe Deskaheh de la Nación Cayuga fue a Ginebra para hacer uso de la palabra en la Liga de las Naciones y defender el derecho de su nación a vivir en su tierra, regida por sus propias leyes y su propia fe. El Líder maorí Ratana hizo el mismo viaje a Ginebra en 1924 para dar a conocer el caso de su pueblo. Aun cuando no se le permitió dirigir la palabra a la Liga de las Naciones, su clarividencia inspiró a las generaciones venideras.

La participación de los pueblos indígenas en los debates y programas que les afectan es una prioridad absoluta para el Foro Permanente. Se ha establecido un Fondo Fiduciario para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo con objeto de otorgar pequeñas subvenciones para proyectos que se centren en la cultura, la educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo social y económico de los pueblos indígenas, y que estén a su cargo. Para más información sobre el Fondo, sírvase visitar <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/second.html>

Una exhibición indígena coincide con el período de sesiones que se inaugurará el 15 de mayo a las 18.15 horas en el Vestíbulo de Visitante de las Naciones Unidas.





Para más información sobre el sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, sírvase ver:

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/session_sixth.html

Para preguntas de los medios de comunicación y entrevistas, diríjase a:

Renata Sivacolundhu, Departamento de Información Pública,

Tel: 212 963 2932, e mail: sivacolundhu@un.org

Para la Secretaría del Foro Permanente, póngase en contacto con:

Mirian Masaquiza, Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, tel: 917 367 6006

E mail: IndigenousPermanentForum@un.org

